

Arrendadora Ve por Más S.A. de C.V.

Notas a los Estados Financieros

Período Enero – Marzo de 2019



Contenido

- I. Principales políticas y procesos
- II. Indicadores financieros
- III. Margen financiero
- IV. Resultado por Arrendamiento Operativo
- V. Otros ingresos (egresos) de la operación
- VI. Impuestos diferidos
- VII. Índice de capitalización
- VIII. Capital neto
- IX. Total cartera de crédito por moneda
- X. Total cartera de crédito por sector
- XI. Cartera de crédito vencida
- XII. Mobiliario y equipo neto
- XIII. Deudores que superan el 10% del capital básico
- XIV. Prestamos bancarios y de otros organismos
- XV. Tasa de interés promedio de los prestamos interbancarios y otros organismos
- XVI. Operaciones con partes relacionadas
- XVII. Calificadoras
- XVIII. Administración integral de riesgos

I. PRINCIPALES POLITICAS Y PROCESOS



a) Cartera de Crédito

Cartera de arrendamiento – En la realización de operaciones de arrendamiento, la Arrendadora, se sujetará a las disposiciones emitidas por la Comisión, que deben observar las Instituciones de Crédito, contenidas en la Circular Única de Bancos, (“las Disposiciones”). La cartera de arrendamiento está conformada por arrendamiento financiero y puro y representa el monto de las rentas pendientes de cobro (capital e intereses) menos la carga financiera no devengada (intereses por devengar). La celebración de los contratos se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen los manuales y políticas internos de la Arrendadora.

Arrendamiento Financiero

La Arrendadora se obliga a adquirir el bien que desea el arrendatario, el bien es registrado como activo del arrendatario con derecho de depreciarlo. El tratamiento de este contrato es similar a un financiamiento.

Arrendamiento Puro

La Arrendadora se compromete a adquirir el bien que desea el arrendatario y este paga por el uso del bien productivo durante el tiempo pactado en el contrato, obteniendo el derecho de primera opción para la compra del bien al vencimiento.



Plazos

Los plazos varían según el tipo de bien a arrendar y son de acuerdo a la vida comercial del mismo. En ningún caso menor a 12 meses.

La cartera de arrendamiento se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:

- Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente a los 90 días de vencido.

La cartera de arrendamiento vencida se mantiene como tal hasta el momento en que exista evidencia de pago sostenido por parte del acreditado, es decir, cuando la Arrendadora recibe la totalidad de los saldos pendientes de pago o cuando cumplan con el pago sostenido del contrato.

Los intereses derivados de contratos de arrendamiento financiero se registran al inicio de la operación, y se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida, y se reconocen en ingresos cuando son cobrados.



En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los intereses moratorios se reconocen en resultados en el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por otorgamiento de crédito se devengan en el plazo del contrato de arrendamiento de acuerdo con lo pactado en el contrato respectivo.

En el arrendamiento financiero se reconoce como un ingreso la opción de compra en el momento en que se ejerce y ésta es facturada.

b) Políticas y procedimientos de Cartera de Crédito

-Se deben mantener controles internos permanentes para asegurar los activos de la Arrendadora y de sus accionistas.

-Invariablemente toda solicitud de crédito debe ser autorizada por el Comité y formalizarse en una carátula de autorización debidamente firmada al menos por tres funcionarios facultados para tal efecto, en base a la Evaluación del Cliente correspondiente.

-Todo expediente de crédito debe contar con la investigación en el Buró de Crédito, anexando la información y documentación legal y financiera que sustente la autorización, restricción o rechazo del crédito.



- Las operaciones de crédito, deben formalizarse legalmente mediante un contrato.
- La documentación que sustenta los créditos otorgados debe estar digitalizada, almacenada en los sistemas de información, y asegurado su acceso restringido. Sólo el personal facultado tendrá acceso a la misma. El contrato y el formato de solicitud de crédito original deberán estar debidamente archivados y resguardados en la Oficina Central, según corresponda.
- Todos los bienes objeto del crédito deben contar con seguro, mutualidad o carta garantía y en todos los casos debe nombrarse como beneficiario preferente a Arrendadora.
- Son sujetos de crédito las personas físicas y morales con capacidad legal para adquirir derechos y obligaciones mercantiles.
- El máximo de responsabilidades de un acreditado no debe exceder los límites legales. Las excepciones se presentarán al Consejo para su autorización.
- Es obligatorio contar con un dictamen sobre la documentación legal del solicitante tratándose de una persona moral que incluya, entre otros, la escritura constitutiva, el acta donde conste el otorgamiento de poderes a las personas legalmente autorizadas para la celebración de contratos, y en su caso, el acta donde consten los cambios en el objeto social de la persona moral.



Del seguimiento del comportamiento de pago

La administración y recuperación de la cartera de arrendamiento es responsabilidad de los Responsables de Plaza, que cuentan con el apoyo de Créditos y Administración.

La actividad de recuperación de cartera se clasifica según el vencimiento de los adeudos pendientes de pago de los clientes, tomando como referencia el pago con la mayor antigüedad de los que se adeuden en un momento dado. Así, se reconocen cuatro rangos de vencimiento:

- a) Mora temprana: hasta 30 días de retraso con respecto a la fecha de vencimiento
- b) Mora: de 31 a 60 días de retraso
- c) Mora con alerta: de 61 a 90 días de retraso
- d) Cartera vencida: con más de 90 días de retraso.

Para concentraciones de Riesgo de Crédito.- Independientemente del riesgo máximo señalado por la Ley, Arrendadora ha establecido los siguientes límites con la idea de diversificación y productividad del portafolio:

Ningún acreditado o grupo de acreditados que formen un grupo económico, podrán tener arrendamientos que, en su conjunto, superen el 30% del capital contable de Arrendadora a la fecha de la solicitud.

Para personas morales, los arrendamientos no podrán rebasar el 30% del capital contable de Arrendadora, y 10% para el caso de personas físicas a la fecha de la solicitud.

Los montos máximos individuales a financiar en operaciones de arrendamiento puro serán los mismos establecidos para operaciones en arrendamiento financiero.



c) Descripción general de las condiciones de los contratos de arrendamiento operativo

Respecto de las condiciones generales de los contratos de arrendamiento operativo, el contrato marco contiene la declaración de personalidad de los participantes, así como las cláusulas generales para la operación: objeto, plazo, renta, depósito en garantía, entrega de los bienes, lugar de uso, mantenimiento, ordenamientos legales, impuestos, derechos, seguro, pérdidas, rescisión y demás términos o condiciones.

Los bienes que son otorgados en arrendamiento tienen la siguiente clasificación y los siguientes plazos:

De 12 a 36 meses: Cómputo

De 12 a 48 meses: Transporte

De 24 a 60 meses: Comercial y de oficina, Industrial, Construcción, Inmuebles

De 60 hasta 144 meses: Transporte marítimo, Otros

En virtud de que los bienes otorgados en arrendamiento operativo son propiedad de la Arrendadora, legal y fiscalmente, no hay transferencia de riesgo.

Para la determinación de la renta, el factor a considerar es el costo del dinero en el tiempo de la operación.



d) Reestructuras y renovaciones

Toda renovación de crédito deberá realizarse de común acuerdo con el acreditado respectivo y tendrá que pasar por las distintas etapas del proceso de crédito como cualquier crédito.

Es importante observar que dada la problemática de cada caso, es probable que no se cuente con toda la documentación necesaria para evaluar la solicitud, sin embargo, deberá hacerse todo el esfuerzo posible para lograrlo.

En los contratos de arrendamiento financiero procede renovación o reestructura. Para los contratos de arrendamiento puro se podrán renovar o reestructurar a través de un lease-back o cambiarse a arrendamiento financiero.

Los plazos de las reestructuras serán determinados en función a la vida útil remanente del bien arrendado y no mayor a 60 meses adicionales al contrato. Para reestructurar plazos más largos deberá someterse al Consejo. Los funcionarios que proponen y autorizan serán responsables de la razonabilidad de la propuesta respecto a la vida útil del bien, garantía y plazo.

Los funcionarios facultados dentro del programa para la autorización de renovaciones o reestructuras son los establecidos para la autorización de créditos

Esquema de facultades. Los establecidos para la autorización de créditos.

La tasa de interés mínima a pactar bajo el esquema de renovaciones o reestructuras será igual a la del contrato original. Cualquier tasa que implique un menor margen deberá de ser autorizada por Dirección General de Arrendadora.



e) Reconocimiento de ingresos, gastos por interés y comisiones

Se encuentra representado por los intereses ganados por arrendamiento financiero, las rentas de bienes en arrendamiento puro, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados y las tasas de interés pactadas.

Los rendimientos ganados de inversiones en valores, premios cobrados por operaciones de reporto y las comisiones por apertura de contratos de arrendamiento las cuales se amortiza contra los resultados del ejercicio bajo el método de línea recta durante la vida del arrendamiento.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por préstamos bancarios, así como la amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito.

También se consideran gastos por intereses los generados por préstamos bancarios y de otros organismos, los cuales se registran en el estado de resultados conforme se devengan.

f) Calificación de Cartera

a. Metodología para determinar estimaciones preventivas

El 24 de Septiembre de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial.

La nueva metodología basada en el modelo de pérdida esperada toma en cuenta los siguientes parámetros: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, así como clasifica a la cartera comercial en distintos grupos, a los cuales les aplicarán variables diferentes para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El monto de las reservas preventivas de cada crédito es el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

P_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

S_{Pi} = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

E_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

b. La probabilidad de incumplimiento

La Arrendadora estima la probabilidad de incumplimiento de cada crédito (Pli), utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - Puntaje\ Crediticio\ Total_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

c. Severidad de la Pérdida

La Severidad de la Pérdida (SPi) es de 45 por ciento para los créditos de la Cartera Crediticia Comercial que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito. Asimismo, le corresponde una SPi del 75 por ciento a los créditos subordinados; en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores. Le corresponde una SPi del 100 por ciento a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Tratándose de créditos cubiertos con garantías reales o personales, así como por derivados de crédito, la Arrendadora se sujeta a lo establecido en las Disposiciones.

d. Exposición al Incumplimiento

La exposición al incumplimiento de cada crédito (Eli) se determina considerando lo siguiente:

Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de la Arrendadora; siempre y cuando se demuestre que realiza un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario.

$$EI_i = S_i$$

-Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$



II. Indicadores financieros

Los indicadores al cierre del 31 de Marzo del 2019 son los siguientes:

Concepto	1er. T 2018	2do. T 2018	3er. T 2018	4to. T 2018	1er. T 2019
1) Índice de morosidad	2.14%	1.61%	1.89%	1.87%	2.27%
2) Índice de cobertura de cartera vencida	127.40%	138.89%	129.97%	134.56%	120.87%
3) Eficiencia operativa	3.65%	3.54%	3.49%	3.35%	3.79%
4) ROA	3.44%	3.42%	3.56%	3.49%	3.14%
5) ROE	16.91%	17.19%	17.65%	17.83%	18.03%
6) Liquidez	2.20%	1.74%	2.36%	9.46%	3.40%
7) MIN	3.03%	2.84%	2.76%	2.72%	2.08%

- 1) Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera total al cierre del trimestre
- 2) Saldo de la estimación preventiva para riesgo crediticio al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre
- 3) Gastos de administración y promoción del trimestre anualizado / Activo total promedio.
- 4) Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total.
- 5) Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable.
- 6) Activos líquidos (Disponibilidades + Inversiones en valores) / Pasivos líquidos (Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo)
- 7) Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio (Disponibilidades, Inversiones en Valores, Cartera de Crédito Vigente)



III. Margen financiero

Al cierre del 1er.Trimestre 2019, el margen financiero asciende a \$26,457 representando un decremento del 24.72% respecto al trimestre anterior:

Miles MXN

Concepto	1T 2018	2T 2018	3T 2018	4T 2018	Acumulado 2018	1T 2019	Acumulado 2019
Ingresos por intereses	73,216	76,334	77,695	80,700	307,945	74,734	74,734
Intereses por cartera vencida	2,187	2,518	2,223	2,235	9,163	2,573	2,573
Intereses por inversiones y reportos	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de disponibilidades	314	367	461	527	1,669	599	599
Comisiones por el otorgamiento inicial de contratos de arrendamiento	7,412	8,137	7,835	8,173	31,557	8,011	8,011
Utilidad en cambios por valorización	121	871	189	620	1,801	125	125
Total Ingresos	83,250	88,227	88,403	92,255	352,135	86,042	86,042
Intereses por préstamos bancarios	47,295	49,640	52,214	53,907	203,056	56,311	56,311
Comisiones por el otorgamiento inicial de contratos de arrendamiento	2,904	2,983	2,965	2,944	11,796	3,044	3,044
Pérdida en cambios por valorización	855	48	563	261	1,727	230	230
Total Egresos	51,054	52,671	55,742	57,112	216,579	59,585	59,585
Margen financiero	32,196	35,556	32,661	35,143	135,556	26,457	26,457
% de crecimiento	-2.59%	10.44%	-8.14%	7.60%		-24.72%	



IV. Resultados por Arrendamiento Operativo

Al cierre del 1er.Trimestre 2019, el resultado por arrendamiento operativo asciende a \$43,776 representando un incremento del 17.27% respecto al trimestre anterior:

Miles MXN

Concepto	1T 2018	2T 2018	3T 2018	4T 2018	Acumulado 2018	1T 2019	Acumulado 2019
Ingresos por arrendamiento operativo	94,280	101,180	112,242	122,535	430,237	130,922	130,922
Total Ingresos Arrend Operativo	94,280	101,180	112,242	122,535	430,237	130,922	130,922
Depreciaciones por arrendamiento operativo	63,779	68,919	77,219	85,205	295,122	87,146	87,146
					0		0
Total Depreciacion Arrend Operativo	63,779	68,919	77,219	85,205	295,122	87,146	87,146
Resultado por Arrendamiento Operativo	30,501	32,261	35,023	37,330	135,115	43,776	43,776
% de crecimiento	3.19%	5.77%	8.56%	6.59%		17.27%	

“En el ejercicio anterior, los ingresos por arrendamiento operativo considerados como “Otros Ingresos”, conforme al artículo 87-B fracción II de la LGOAAC rebasaron el límite del 30% del total de ingresos; por lo que se implementara un plan de remediación. Conforme al plan, para el cierre junio de 2019 se tiene contemplado llegar a los niveles por debajo del 30% de forma mensual.

La implementación se realizara con reclasificaciones de rentas por arrendamiento operativo a ingresos por intereses y la capitalización de cartera a partir de los meses de abril a junio 2019, esto para dar cumplimiento a los límites antes señalados, para el cierre del 2T se tiene contemplado capitalizar los activos de Equipo de Transporte, Embarcación, Medico, Construcción y Otros (Equipo de Gimnasio)

V. Otros ingresos (egresos) de la operación



Otros ingresos (egresos) de la operación se componen de la siguiente forma:

Miles MXN

Concepto	1T 2018	2T 2018	3T 2018	4T 2018	Acumulado 2018	1T 2019	Acumulado 2019
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	253	86	61	109	509	2	2
Cancelación de excedente de estimación preventiva Para riesgos crediticios	1,729	3,564	0	354	5,647	0	0
Recuperaciones de cartera de crédito	1,030	2,118	7,388	3,139	13,675	501	501
Cancelación de otras cuentas de pasivos	4	0	1	0	5	0	0
Ingresos por opciones a compra a capitalizar	1,642	1,834	1,969	2,518	7,963	2,488	2,488
Otros	5	23	13	47	88	628	628
Otros Gastos							
Perdida en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	0	0	0	0	0	0	0
Quebrantos	0	0	0	0	0	0	0
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	-247	-369	-241	-200	-1,057	-216	-216
Neto	4,416	7,256	9,191	5,967	26,830	3,403	3,403



VI. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos al cierre del 1er.Trimestre 2019 se integra de la siguiente forma:

Miles MXN

Concepto	1T 2018	2T 2018	3T 2018	4T 2018	1T 2019
Activo Fijo neto	-78,688	-84,593	-80,832	-86,544	-99,955
Estimación cuentas incobrables	-24,518	-21,593	-25,198	-25,734	-28,534
PTU Deducibles	-1,570	-1,015	-1,236	-1,503	-1,771
Provisión de gastos	-9,779	-17,171	-17,919	-16,007	-8,818
Otros activos	-5,338	-5,513	-5,975	-6,310	-6,414
Impuesto diferido a (favor) a cargo del año	-119,893	-129,885	-131,160	-136,098	-145,492



VII. Índice de capitalización

Índice de Capitalización se compone:

Miles MXN

Computo	1T 2018	2T 2018	3T 2018	4T 2018	1T 2019
Requerimiento de Capital	264,570	268,961	280,414	272,526	273,110
Capital Neto	516,618	523,064	549,641	569,950	462,337
Capital Básico	516,618	523,064	549,641	569,950	462,337
Capital Complementario	0	0	0	0	0
Sobrante o (Faltante) de Capital	252,048	254,103	269,227	297,424	189,227
Activos Ponderados en Riesgo					
Activos por Riesgo de Mercado	684,992	651,845	758,275	569,459	590,313
Activos por Riesgo de Crédito	2,302,686	2,400,330	2,444,851	2,547,817	2,550,767
Activos por Riesgo Operacional	319,445	309,843	302,059	289,303	272,804
Activos por Faltantes de Capital en Filiales del Exterior	0	0	0	0	0
Activos por Riesgo Totales	3,307,123	3,362,018	3,505,185	3,406,579	3,413,884
Coefficientes (porcentajes)					
Capital Neto / Requerimiento de Capital	1.95	1.94	1.96	2.09	1.69
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	22.44	21.79	22.48	22.37	18.13
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	15.62	15.56	15.68	16.73	13.54
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	1.95	1.94	1.96	2.09	1.69
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	15.62	15.56	15.68	16.73	13.54
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales mas Activos por Riesgo Operacional	15.62	15.56	15.68	16.73	13.54
ICAP, Incluye activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Art. 2 Bis67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



VIII. Capital Neto

El Capital Neto se conforma de la siguiente manera:

Miles MXN

Concepto	1T 2018	2T 2018	3T 2018	4T 2018	1T 2019
Capital Básico	516,618	523,064	549,641	569,950	462,337
Capital Complementario	0	0	0	0	0
Capital Neto	516,618	523,064	523,064	569,950	462,337

IX. Total cartera de crédito por moneda



La Cartera de Crédito Vigente se compone de la siguiente:

Miles MXN

Concepto	1T 2018	2T 2018	3T 2018	4T 2018	1T 2019
Moneda Nacional					
Cartera de Crédito Comercial					
Empresarial o comercial	1,962,204	2,031,708	2,067,804	2,135,975	2,166,590
Entidades financieras	1,475	2,374	3,174	2,833	2,543
Entidades gubernamentales	0	0	0	0	0
Subtotal	1,963,679	2,034,082	2,070,978	2,138,808	2,169,133
Cartera de Crédito al consumo					
Consumo	14,519	15,094	14,506	14,066	14,166
Subtotal	14,519	15,094	14,506	14,066	14,166
Total Moneda Nacional	1,978,198	2,049,176	2,085,484	2,152,874	2,183,299

Concepto	1T 2018	2T 2018	3T 2018	4T 2018	1T 2019
Dólares					
Cartera de Crédito Comercial					
Empresarial o comercial	0	0	0	0	0
Subtotal	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito al consumo					
Consumo	0	0	0	0	0
Subtotal	0	0	0	0	0
Total Dólares	0	0	0	0	0
Total	1,978,198	2,049,176	2,085,484	2,152,874	2,183,299



X. Total cartera de crédito por sector

El total de la cartera de crédito por sector y porcentaje se compone de la siguiente manera:

Miles MXN

	1T 2018		2T 2018		3T 2018		4T 2018		1T 2019	
Cartera de arrendamiento comercial:										
Empresarial o comercial	2,028,172	99.22%	2,083,531	99.17%	2,130,066	99.17%	2,199,718	99.24%	2,245,273	99.26%
Entidades financieras	1,475	0.07%	2,374	0.11%	3,174	0.15%	2,833	0.13%	2,543	0.11%
Entidades gubernamentales	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Subtotal	2,029,647	99.29%	2,085,905	99.28%	2,133,240	99.32%	2,202,551	99.37%	2,247,816	99.37%
Cartera de arrendamiento al consumo:										
Consumo	14,426	0.71%	15,168	0.72%	14,560	0.68%	14,073	0.63%	14,173	0.63%
Subtotal	14,426	0.71%	15,168	0.72%	14,560	0.68%	14,073	0.63%	14,173	0.63%
Total	2,044,073	100%	2,101,073	100%	2,147,800	100%	2,216,624	100%	2,261,989	100%



XI. Cartera de crédito vencida

La Cartera de Crédito Vencida se compone de la siguiente:

Miles MXN

Concepto	1T 2018	2T 2018	3T 2018	4T 2018	1T 2019
Saldo a principio de trimestre	64,416	65,875	51,897	62,316	63,750
Cartera traspasada de vigente a vencida	4,336	17,308	14,762	8,742	20,557
Cobranza	-1,507	-7,378	-2,853	-4,517	-5,617
Castigo	-1,370	-23,908	-1,490	-2,791	0
Saldo final	65,875	51,897	62,316	63,750	78,690

XII. Mobiliario y equipo neto



Al cierre del 1er.Trimestre 2019, se integra como sigue:

Miles MXN

Concepto	1T 2018	2T 2018	3T 2018	4T 2018	1T 2019
Mobiliario y equipo propio					
Mobiliario y equipo	2,128	2,247	2,247	2,423	2,423
Equipo de cómputo	9,063	9,063	9,069	9,095	9,102
Equipo de transporte	5,005	5,377	5,408	5,216	5,216
Otras adaptaciones	5,927	5,927	5,927	5,927	6,108
Total histórico	22,123	22,614	22,651	22,661	22,849
Menos - Depreciación acumulada	-10,599	-11,351	-11,913	-12,412	-13,128
Subtotal mobiliario y equipo propio	11,524	11,263	10,738	10,249	9,721
Mobiliario y equipo en arrendamiento operativo					
Mobiliario y equipo	18,991	18,991	18,991	21,757	21,757
Equipo de cómputo	14,177	14,177	13,955	13,955	13,955
Equipo de transporte	454,428	483,855	531,147	571,830	595,202
Equipo industrial	464,668	550,116	545,361	596,915	646,658
Equipo de otros	648,590	674,899	693,858	715,345	722,372
Total histórico	1,600,854	1,742,038	1,803,312	1,919,802	1,999,944
Menos - Depreciación acumulada	-559,534	-621,537	-652,135	-721,553	-790,329
Subtotal mobiliario y equipo en arrendamiento operativo	1,041,320	1,120,501	1,151,177	1,198,249	1,209,615
Total mobiliario y equipo, neto	1,052,844	1,131,764	1,161,915	1,208,498	1,219,336

XIII. Deudores que superan el 10% del capital básico

El principal deudor que rebasa el 10% del capital básico es:

Miles MXN

1ER. T 2019		
	Monto	% Capital Básico
Acreditado 1	322,542	69.76%
Acreditado 2	58,338	12.62%
Acreditado 3	57,803	12.50%
Acreditado 4	49,717	10.75%
Total	488,400	

El monto máximo de financiamiento de su mayor deudor es el siguiente:

1ER. T 2019		
	Monto	% Capital Básico
Acreditado 1	322,542	69.76%
Acreditado 2	58,338	12.62%
Acreditado 3	57,803	12.50%
Acreditado 4	49,717	10.75%
Total	488,400	

Nota: 1) El capital básico al mes de marzo es de \$462,337

2) El 10% del capital básico asciende a \$46,233

XIV. Prestamos bancarios y de otros organismos



Al cierre del 1er.Trimestre 2019, se integra como sigue:

Prestamos	1T 2018	Tasa	2T 2018	Tasa	3T 2018	Tasa	4T 2018	Tasa	1T 2019	Tasa
Corto Plazo										
BBVA Bancomer	65,066	9.43%	110,145	9.54%	125,229	9.74%			100,121	10.17%
Afirme	15,000	9.53%	110,000	9.57%	165,000	9.81%	415,057	10.11%	275,000	10.24%
Bajio			5,039	9.60%	5,041	9.85%				
Banregio			20,016	9.84%	16,022	9.87%	20,224	10.07%	20,068	10.29%
Banco Ve por Mas	536,334	9.36%	549,757	9.34%	567,550	9.09%	483,764	9.55%	589,664	9.71%
Interbancarios	616,399		794,957		878,841		919,045		984,853	
NAFIN	532,143	9.09%	534,038	9.17%	470,290	9.38%	533,044	9.57%	520,113	9.79%
FIFOMI										
FIRA	21,758	8.02%	22,825	8.16%	26,980	8.38%	30,232	8.52%	35,600	8.80%
Otros Organismos	553,901		556,863		497,270		563,276		555,714	
Largo Plazo										
Banco Ve por Mas	394,112		377,258		379,613		328,949		332,083	
Interbancarios	394,112		377,258		379,613		328,949		332,083	
NAFIN	526,389		411,111		379,167		490,278		454,167	
FIRA	37,412		37,211		51,717		56,132		73,038	
Otros Organismos	563,801		448,323		430,884		546,410		527,205	
Total Prestamos	2,128,214		2,177,401		2,186,608		2,357,680		2,399,854	



XV. Tasas de interés promedio

Tasas de interés promedio de los préstamos interbancarios y de otros organismos

Concepto	Moneda Nacional		Dólares	
	Tasas de Intereses	Plazo promedio (días)	Tasas de Intereses	Plazo promedio (días)
Banca Comercial	9.87%	451		
Banca de Desarrollo	9.70%	891		



XVI. Operaciones con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de Marzo 2019 se muestran a continuación:

Miles MXN

Balance	1T 2018	2T 2018	3T 2018	4T 2018	1T 2019
Activo:					
Inversiones en valores (reporto con instrumentos gubernamentales)	0	0	0	0	0
Depósito bancario a la vista con Banco Ve por Más, S.A.	37,320	26,066	33,186	137,583	47,257
Cartera de arrendamiento comercial	92,349	89,782	92,739	93,921	92,800
Total	129,669	115,848	125,925	231,504	140,057
Pasivo:					
Préstamo con Banco Ve por Más, S.A.	930,446	927,015	947,163	811,072	917,126
Total	930,446	927,015	947,163	811,072	917,126

XVI. Operaciones con partes relacionadas



Las transacciones con partes relacionadas se integran como sigue:

Miles MXN

Estado de Resultados	1T 2018	2T 2018	3T 2018	4T 2018	1T 2019	Acumulado 2019
Ingresos:						
Intereses y comisiones cobradas	1,410	1,296	1,183	1,083	1,276	1,276
Intereses cobrados por arrendamiento	4,085	3,706	3,587	3,537	3,599	3,599
Total	5,495	5,002	4,770	4,620	4,875	4,875
Egresos:						
Banco Ve por Más						
Servicios administrativos	2,974	2,943	2,943	2,943	3,085	3,085
Renta	808	808	803	813	839	839
Subtotal	3,782	3,751	3,746	3,756	3,924	3,924
Intereses pagados	20,922	21,732	22,745	22,067	21,152	21,152
Comisiones de crédito y otras	0	0	0			0
Subtotal	20,922	21,732	22,745	22,067	21,152	21,152
Grupo Financiero Ve por Más						
Honorarios por uso de marca y servicios administrativos	1,138	1,138	1,138	1,138	1,193	1,193
Subtotal	1,138	1,138	1,138	1,138	1,193	1,193
Total	25,842	26,621	27,629	26,961	26,269	26,269

XVII. CALIFICADORAS



Al 31 de Marzo de 2019 las calificaciones de la Arrendadora son:

Tipo de Riesgo de Crédito (Contraparte)	CALIFICACIÓN	
	HR RATINGS	FITCH RATINGS
Corto Plazo	HR2	F1(mex)
Largo Plazo	HR A+	A(mex)

XVIII. Administración integral de riesgos



Aspectos cualitativos relacionados con la administración integral de riesgos

Estructura y organización

La Arrendadora cuenta con lineamientos para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que está enfrentando.

Los riesgos son estables y dentro de un perfil de riesgo conservador.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar los objetivos, límites, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos así como los mecanismos para la realización de acciones correctivas.

El Consejo de Administración constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos (“CADIR”) el cual se integra cuando menos por dos miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General, el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el Auditor Interno y las personas que sean invitadas al efecto.

El Comité de Riesgos se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (“UAIR”), cuyo objetivo es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Arrendadora en sus operaciones.



Asimismo, el Comité de Activos y Pasivos (“ALCO”), como apoyo al Comité de Riesgos, tiene como objetivo identificar, medir, vigilar e informar los riesgos de balance (incluyendo el de liquidez y el de tasa de interés) que enfrenta la Arrendadora, así como adecuar las estrategias para mitigar los mismos.

El Comité de Inversiones tiene como objetivo la identificación, medición y adecuación de las estrategias para los portafolios expuestos a riesgos de mercado, así como de las inversiones u operaciones de la Tesorería y las Mesas.

El Comité de Créditos Mayores es responsable de evaluar la viabilidad de las solicitudes de préstamos que exceden los límites de facultades aprobados en el CADIR. Con lo anterior se asegura la alineación entre los límites y objetivos relativos al riesgo de crédito, y el proceso de autorización de solicitudes individuales de crédito y programas.

El Comité de Auditoría es responsable de asegurar que la función de los objetivos y lineamientos aprobados se lleven a cabo en estricto apego al marco autorizado por el Consejo de Administración, y a la normatividad emitida en la materia.

El Comité de Nuevos Productos surgió debido a la necesidad de medir y evaluar desde un punto de vista integral y no sólo de negocio, los nuevos productos y programas que se ofrecerán al público en los próximos años con el fin de alcanzar las metas de crecimiento proyectadas.



Elementos principales de las metodologías de administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo

Riesgo de mercado, las inversiones de los excedentes de tesorería se realizan en instrumentos gubernamentales de bajo riesgo, fundamentalmente de 1 a 3 días, se extrae la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo y sensibilidades.

Para llevar a cabo la medición del Riesgo de Mercado, la Institución utiliza el Sistema Integral de Gestión, Negociación y Administración de Riesgos (SIGNAR).

La metodología para estimar el Riesgo de Mercado, se basa en un modelo de Valor en Riesgo (VaR , por sus siglas en inglés).

Los modelos utilizados para la gestión del riesgo de mercado son revisados periódicamente; y de la misma manera se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, así como de los indicadores en materia de Riesgo de Mercado. Es relevante mencionar que los límites aprobados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración se encuentran alineados con el Apetito de Riesgo de la Arrendadora.



La política de mitigación de riesgo de mercado para instrumentos financieros se refleja en la calificación por riesgo emisión que las calificadoras de valores proporcionan.

Riesgo de crédito, la metodología se basa en el cálculo de la pérdida esperada que proviene de una calificación de cartera trimestral. La Institución determina el nivel de reservas crediticias a través de la calificación de cartera, lo que resulte mayor. Adicionalmente, se da seguimiento al índice de cartera vencida.

Para mitigar el riesgo de crédito inherente a las exposiciones individuales, y garantizar que éste se mantengan dentro de los parámetros establecidos en el Apetito de Riesgo y Perfil de Riesgo, el Grupo BX+ contempla para la Arrendadora un esquema conservador basado en un riesgo asumido mínimo derivado que los bienes arrendados la mayoría de las veces pertenecen al mismo Grupo.

En cuanto a los sistemas de información, medición y reporte, la UAIR trabaja en un marco de almacenamiento, gestión y limpieza de datos.

Finalmente, como parte de la evaluación de las contrapartes, el Grupo BX+ consulta la calificación crediticia asignada por las Agencias Calificadoras de Moody's, S&P, Fitch y HR Ratings.



Riesgo de liquidez, la mayor parte de la cartera está denominada en la misma tasa base que el fondeo por lo que las brechas de liquidez son poco significativos. Se consideran escenarios de estrés para estimar posibles afectaciones en situaciones adversas. Por lo que respecta a la diversificación de las fuentes de financiamiento, se cuenta con suficientes líneas de crédito para hacer frente a la operación de la Institución por lo que no se aprecia un riesgo relevante. Adicionalmente, se cuenta con un control de flujos que permite conocer las necesidades de tesorería con suficiente anticipación.

Riesgo operacional, La Arrendadora se encuentra expuesta, como cualquier organización, a daños potenciales y pérdidas derivados de la estructura de sus procesos de gestión, debilidades en el control interno, errores en el procesamiento de operaciones, fallas de seguridad, planes de contingencias del negocio inefectivos, acontecimientos externos, entre otros. De esta manera el Riesgo Operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y puede generarse en todas las áreas de negocio y de soporte del Grupo Financiero.



Metodología General para la Gestión del Riesgo Operacional

La Arrendadora, persiguiendo la creación de una cultura de control y prevención de riesgos, lleva a cabo la gestión del Riesgo Operacional con base en el marco de referencia de Enterprise Risk Management (COSO-ERM) para cumplir con el enfoque de Administración Integral de Riesgos. De esta manera la administración de riesgos se efectúa a través una metodología interna que consiste en cinco etapas: Análisis de Procesos, Identificación de Riesgos y Controles, Evaluación y Comunicación de Riesgos, Detección y Reporte de Eventos, así como Seguimiento a los mismos.

La prioridad del Grupo BX+ es, por tanto, identificar y mitigar focos o factores de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no, centrando la gestión del Riesgo Operacional en el análisis y evaluación de los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, es decir aquellos que forman parte del que hacer del negocio, debido a que el impacto resultante de alguna contingencia o desviación en los mismos, afectaría sensiblemente a la organización.

Los nuevos productos, servicios, operaciones y/o servicios son evaluados desde una perspectiva de Riesgo Operacional para llevar a cabo la medición de riesgos inherentes de las ofertas nuevas, así como identificar las medidas de control implementadas para mitigar los riesgos.



Dado que el Riesgo Operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte del Grupo, todos los colaboradores son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

Como categorías particulares de Riesgo Operacional, tanto el Riesgo Tecnológico y el Riesgo Legal son administrados de forma muy rigurosa por las áreas especializadas en los respectivos temas dentro de la Arrendadora

Riesgo Tecnológico, el objetivo de la administración del Riesgo Tecnológico es gestionar las pérdidas o afectaciones potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios financieros con los clientes de la Arrendadora. Lo anterior se realiza evaluando las circunstancias que pudieran influir en la operación ordinaria a través del seguimiento de indicadores claves así como a través del monitoreo periódico de los controles y el cumplimiento con las políticas; que permitan preservar la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada en los sistemas informáticos y de telecomunicaciones.



Riesgo Legal, la administración del Riesgo Legal se centra en la detección de las pérdidas o afectaciones potenciales por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Arrendadora realiza. Para llevar a cabo esta gestión se desarrollan esquemas de monitoreo a despachos externos para la obtención de resultados alineados con las necesidades de negocio, además de reforzar la cultura de riesgos con el objetivo de reducir la incidencia de multas o sanciones por incumplimientos ante la autoridad.

El Riesgo Operacional, de forma consolidada, se administra bajo la coordinación de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, en particular la Subdirección de riesgo Operacional. A través de la figura de los Gestores de Riesgo Operacional, quienes, al formar parte de cada Unidad de Negocio, identificarán y reportarán desde el interior de cada área los riesgos, las incidencias y eventos de pérdida ligadas al riesgo operacional, llevarán a cabo las autoevaluaciones de riesgos operacionales, y participarán en el diseño y seguimiento de los Planes de Remediación y Mitigación de los riesgos y eventos.

La implementación de la figura de Gestores de Riesgo Operacional se llevará a cabo de manera gradual, dando prioridad a los procesos críticos del Grupo Financiero.





Actualmente el Grupo Financiero no cuenta con una solución tecnológica para la administración del Riesgo Operacional, sin embargo la gestión de este riesgo se lleva a cabo mediante la metodología descrita anteriormente a través de la interrelación directa de los responsables de las distintas áreas de negocio y soporte del Grupo Financiero con la Subdirección de Riesgo Operacional, quien centraliza los reportes de incidencias, eventos de pérdida y la identificación de riesgos operacionales en cada Unidad de Negocio. El Grupo Financiero se encuentra en proceso de implementación de una solución que gestione el control interno, considerando también dentro de su alcance el Riesgo Operacional.

Apetito de Riesgo Operacional - El Apetito de Riesgo Operacional lo establece el Consejo de Administración del Grupo Financiero. Actualmente lo hace a través del Comité de Administración Integral de Riesgos quien autoriza anualmente los Niveles de Tolerancia de pérdidas operativas para las distintas entidades que conforman al Grupo Financiero, sin embargo se está desarrollando un nuevo marco de Apetito de Riesgo, en el que se definirán los enunciados de Apetito de Riesgo Operacional en términos de Riesgos Relevantes, que afecten a los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, así como sus consecuencias financieras y no financieras.





Evaluación y Seguimiento de Riesgo Operacional

Proceso de Evaluación de Riesgo Operacional- La administración se encuentra en la etapa de definición del Proceso de Evaluación de Riesgo Operacional, el cual será llevado a cabo por los Gestores de Riesgo Operacional e incluirá una auto-evaluación de riesgo y control (RCSA por sus siglas en inglés), así como un análisis de escenarios, poniendo énfasis tanto en los riesgos a nivel área o Unidad de Negocio, que amenacen sus actividades diarias, como en los riesgos que pueden causar elevadas pérdidas financieras u otros impactos significativos al Grupo Financiero. Los resultados de este proceso se utilizarán como insumos para completar el Mapa Anual de Riesgos Operacionales del Grupo Financiero

Identificación y Reporte de Incidencias y Eventos de Pérdida

Las Incidencias Operacionales son identificadas y reportadas a la Subdirección de riesgo operacional por las Mesas de Control responsables de vigilar el cumplimiento de los procesos críticos del Grupo Financiero, para que éstas sean a su vez reportadas al Comité de Administración Integral de Riesgos de manera trimestral.

Una vez implementada dicha figura, los Gestores de riesgo operacional tendrán como parte de sus funciones el fortalecer la labor de identificar las Incidencias Operacionales materializadas en las Unidades de Negocio críticas para cada una de las entidades que conforman el Grupo Financiero.





La identificación de las pérdidas operacionales se realiza a través del monitoreo de las cuentas contables de quebrantos, multas y fraudes, detectando de manera mensual todos los registros y recabando el soporte de cada uno de ellos.

Cuando las pérdidas operacionales de alguna de las entidades del Grupo Financiero superan el nivel de tolerancia correspondiente, se establecen medidas mitigatorias por los responsables de las unidades de negocio para reducir la probabilidad de reincidencia de los mismos.

El resultado del monitoreo del cumplimiento del nivel de tolerancia es presentado de manera trimestral al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración, en conjunto con los eventos de pérdida operacionales.

Perfil de Riesgo Operacional

El Perfil de Riesgo Operacional le permite al Grupo Financiero detectar la evolución de los riesgos operacionales y los eventos materializados, de manera que la toma de decisiones se realice de forma orientada a la mitigación de estos riesgos para reducir su impacto o reincidencia.

El Perfil de Riesgo Operacional se presenta trimestralmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración, y está conformado por los siguientes elementos:





Monitoreo de Riesgo Operacional

En el monitoreo de Riesgo Operacional se presenta el resumen del número de riesgos y controles identificados por Unidad de Negocio, con la calificación del riesgo inherente y el posible riesgo residual, así como el número de riesgos prioritarios de cada una (aquellos con calificación Alta).

Mapa de Perfil de Riesgo

En el Mapa de Perfil de Riesgo se muestra, a través de una gráfica radial, la calificación de Riesgo Inherente por Unidad de Negocio y la Calificación de Riesgo por ciclo una vez considerados los controles asociados a dichos riesgos.

Análisis de Incidencias y Eventos de Pérdida

Se presenta el estatus del trimestre e histórico de los últimos 12 meses de los eventos de pérdida, así como las incidencias del período.

Para los riesgos no cuantificables, como toda entidad financiera, el Grupo Financiero se encuentra expuesto a una serie de riesgos derivados de eventos imprevistos para los que los procesos normales de control y de identificación no bastan, porque su frecuencia e impacto no son del todo conocidos. No obstante, de materializarse, podrían tener un impacto significativo en la consecución de sus objetivos y estrategia de negocio, y por lo tanto, no pueden ser ignorados o excluidos.

El Grupo Financiero identifica a los riesgos de negocio, estratégico y reputacional, como los principales riesgos no cuantificables a ser gestionados.





Administración de Riesgos de Negocio y Estratégico

Dada su naturaleza y la dificultad para predecir, e incluso detectar, y que por tanto se hace prácticamente imposible su gestión a través de metodologías, modelos o métricas estadísticas, los Riesgos No Cuantificables, principalmente los Estratégicos y de Negocio, son atendidos por el Grupo Financiero a través del Marco para la Administración de Riesgos Relevantes y Emergentes, el cual define el proceso de estudio y análisis de todos los factores que podrían surgir a raíz de cambios en el entorno, y que se considere pudieran tener un impacto adverso significativo en la consecución de los objetivos y estrategias del Grupo Financiero.

Dentro de este marco se consideran diversas categorías de riesgo, asociadas a la Gestión organizacional, Gestión de la estrategia y del negocio, factores macroeconómicos y Geopolíticos, así como al entorno regulatorio.





Administración de Riesgo Reputacional

Para la administración del Riesgo reputacional, se cuenta con un robusto plan de comunicación, contenido en el Manual de Políticas para el Manejo de Crisis Reputacional y en el Manual de Procedimientos para el Manejo de Crisis Reputacional, que sirven de guía para actuar ante eventos (tanto internos, como externos) que pudieran afectar la percepción que tienen las distintas partes interesadas (autoridades, principales contrapartes, agencias calificadoras, clientes, empleados y público en general) sobre la reputación del Grupo Financiero.

Dado que tales eventos pudieran generarse por la interrupción del negocio de alguna de las entidades que conforman el Grupo Financiero, se han establecido Planes de Continuidad del Negocio y Planes de Recuperación de Desastres, para reducir la posible afectación a clientes y que el nombre del Grupo Financiero no se vea dañado ante el público general por contingencias operativas y/o tecnológicas.

Asimismo, con el objetivo de atender los eventos internos ocasionados por el comportamiento de los colaboradores dentro de la misma organización y mitigar el posible daño a la imagen del Grupo Financiero hacia el exterior, principalmente en temas de discriminación, acoso, uso inadecuado de información y accesos a los sistemas internos, entre otros, se desarrolló e implementó el Manual de Valores Éticos y Código de Conducta.





Objetivos de exposición al riesgo

Impulsar la cultura de administración de riesgos a nivel institucional.

Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad de la Arrendadora.

Adoptar lineamientos internacionales en materia de administración de riesgos.

Mantener a la Arrendadora dentro de niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.

Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.

Durante el primer trimestre del 2019, se ha dado cumplimiento a los objetivos lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos.

Informe de la auditoría de Administración Integral de Riesgos

Durante el 2018 no se recibieron hallazgos sobre la Administración Integral de Riesgos.

Portafolios a los que se les aplica la metodología de riesgos

- Arrendamiento puro
- Arrendamiento financiero





Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo

Riesgo de mercado: El VaR de mercado se calcula a través del método de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y horizonte de inversión de 1 día y se puede interpretar como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 99% de probabilidad, en un día y bajo condiciones normales de mercado.

Información cuantitativa:

Riesgo de mercado

Al cierre de marzo 2019 la Arrendadora no presenta posición de inversiones o negociación que implique riesgo de mercado.





Riesgo de crédito

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio al cierre de Marzo de 2019 (cifras en millones de pesos):

Exposición	Pérdida esperada
3,478	85

A continuación, se presenta la exposición de la cartera de Arrendadora por tipo de activo, así como reservas crediticias y la exposición bruta con cifras al cierre diciembre 2017, diciembre 2018 y marzo 2019:

Tipo de Activo	dic-17			dic-18			mar-19		
	Exposición total	Reservas	Exposición Bruta*	Exposición total	Reservas	Exposición Bruta*	Exposición total	Reservas	Exposición Bruta*
Embarcación	393	0	393	342	0	342	324	0	324
Equipo de computo	5	0	4	2	0	2	2	0	2
Equipo de construcción	112	4	107	122	6	116	130	6	124
Equipo de transporte-Carga	814	26	788	885	22	863	929	24	905
Equipo de transporte-Otros	14	1	13	15	0	14	21	0	21
Equipo de transporte-Pasaje	271	10	261	288	4	283	278	5	274
Equipo de transporte-Utilitarios	768	16	753	886	14	872	836	14	822
Equipo industrial y comercial	580	17	563	716	21	695	787	29	758
Equipo medico	34	0	33	72	1	71	77	1	76
Inmobiliario	20	0	19	17	0	17	15	0	15
Mobiliario y equipo de oficina	22	2	21	20	4	16	17	4	14
Otros	22	1	22	58	1	57	62	1	61
TOTAL	3,055	76	2,979	3,422	73	3,349	3,478	85	3,393



A continuación se presenta la exposición de la cartera de Arrendadora por tipo de activo y desglosando por plazo remanente con cifras al cierre de Marzo de 2019:

mar-19									
Tipo de Activo	1 a 7 días	>7 días a 1 mes	>1 a 3 meses	>3 a 6 meses	>6 meses a 1 año	>1 a 2 años	>2 a 3 años	>3 a 5 años	>5 años
Embarcación	0	0	17	0	12	66	0	4	224
Equipo de computo	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Equipo de construcción	0	0	1	2	14	27	46	41	0
Equipo de transporte-Carga	2	3	6	16	56	246	313	285	2
Equipo de transporte-Otros	0	0	0	0	1	4	5	10	1
Equipo de transporte-Pasaje	0	0	2	4	13	59	91	109	0
Equipo de transporte-Utilitarios	2	2	10	19	77	210	308	208	0
Equipo industrial y comercial	1	2	15	12	42	135	256	322	3
Equipo medico	0	0	0	1	2	9	13	53	0
Inmobiliario	0	0	0	0	0	1	1	13	1
Mobiliario y equipo de oficina	0	0	0	0	4	7	6	0	0
Otros	0	0	0	0	0	3	28	30	0
TOTAL	5	7	51	53	222	766	1,067	1,074	232



Riesgo operacional

Incidencias y Pérdidas Operacionales

Durante el primer trimestre de 2019 no se registraron incidencias en la Arrendadora.

Durante el primer trimestre de 2019, no se registraron Eventos de Pérdida en la Arrendadora; en el mismo periodo de 2018 se registraron \$39,906, mientras que en el mismo periodo del 2017 hubo registros por \$95,712 mientras que en 2016 no se presentaron Eventos.

Periodo	Eventos de Pérdida
1T 2016	-
2T 2016	-
3T 2016	-
4T 2016	-
1T 2017	95,712
2T 2017	-
3T 2017	106
4T 2017	143,403
1T 2018	39,906
2T 2018	-
3T 2018	53,542
4T 2018	-
1T 2019	-



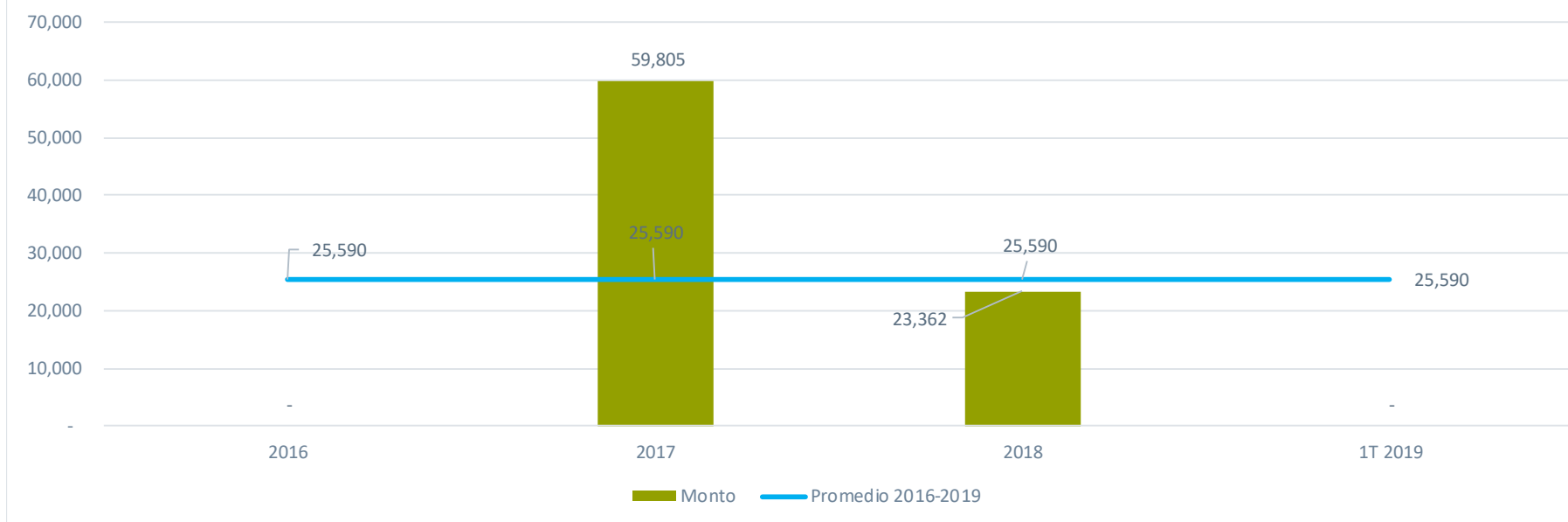
Valor promedio de la Exposición al Riesgo Operacional

La exposición promedio en materia de Riesgo Operacional en 2016 tuvo un valor de \$0 trimestrales, para 2017 este monto ascendió a \$59,805 trimestrales en 2017, mientras que en 2018 disminuyó a \$23,362, finalmente, en el primer trimestre de 2019 su valor es de cero. El valor promedio trimestral de los últimos tres años y un trimestre es de \$25,590.

Valor promedio de exposición al Riesgo Operacional (Trimestral)	
Año	Monto
2016	-
2017	59,805
2018	23,362
1T 2019	-



Valor Promedio de exposición al Riesgo Operacional (Montos Trimestrales M.N.)





Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional.

Actualmente la Arrendadora determina el requerimiento de capital por riesgo operacional a través del Método del Indicador Básico.

El requerimiento de capital por Riesgo Operacional es de 21.83 mdp al cierre de marzo 2019.

Mes	Requerimiento de Capital (Cifras en mdp)
Enero	22.78
Febrero	22.04
Marzo	21.83

